



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1806-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "Luz De Occidente"

Edison Ivan Acuña Navas

COORDINADOR BARRIO LUZ DE OCCIDENTE

En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 426.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo 430.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 403.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “LUZ DE OCCIDENTE” con 16 firmas, ingresada el 11 de agosto 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal EUGENIO ESPEJO, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO	PARROQUIA	BELISARIO QUEVEDO
BARRIO	LUZ DE OCCIDENTE	ASAMBLEA BARRIAL	LUZ DE OCCIDENTE

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR	EDISON IVAN ACUÑA NAVAS	SECRETARIA	MIRIAM MARIBEL MALQUIN CASTILLO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1806-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	EDISON IVAN ACUÑA NAVAS	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	MIRIAM MARIBEL MALQUIN CASTILLO
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	VERONICA CAROLINA MENDEZ VIZCAINO	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	MARIA DE LOURDES GUALOTO ALMEIDA
PERIODO DE VIGENCIA		9 DE ENERO 2021	9 DE ENERO 2022
CORREO ELECTRÓNICO		mirimalcast@hotmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa, participativa y lograr un “*Quito Grande Otra Vez*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
Oswaldo Javier Chicaiza Castillo
Servidor Municipal 12

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-09-01	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-09-01	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1806-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2021



Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**
y Participación Ciudadana